



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Alianza mundial sobre los suelos Asamblea Plenaria



Quinta reunión

Roma, 20-22 de junio de 2017

Progresos realizados en relación con los pilares de la Alianza mundial sobre los suelos, incluidas la elaboración y aplicación de los planes de ejecución: para información y decisión (GSPPA:V/2017/3)

Resumen

- El mandato prevé que la labor de la Alianza mundial sobre los suelos (AMS) se organice en torno a cinco “pilares de acción”. En el Reglamento se especifica que los planes de acción de estos pilares y los planes de ejecución mundiales y regionales más específicos se elaborarán tras un proceso inclusivo y participativo y conforme a las directrices acordadas (véase el Anexo 1 del mismo Reglamento). Se observó sistemáticamente esta orientación durante la formulación de los cinco planes de acción, que fueron aprobados por la Asamblea Plenaria de la AMS en sus reuniones segunda y tercera de 2014 y 2015. Desde entonces, la Secretaría ha prestado la máxima atención a facilitar la formulación de planes de ejecución mundiales y planes de ejecución regionales.
- En consecuencia, la Secretaría intentó movilizar a todos los asociados interesados para la elaboración de planes de ejecución tanto regionales (véase también el tema 4 del programa) como mundiales para los cinco pilares de la AMS. Ya se encuentran disponibles los planes de ejecución mundiales de los pilares 2, 4 y 5. Los planes de ejecución mundiales de los pilares 2 y 5 se completaron recientemente y se presentan aquí a título informativo a la Asamblea Plenaria. Por su parte, los Pilares 1 y 3 se encuentran todavía en una etapa más inicial.
- Teniendo en cuenta su pertinencia para la esfera fundamental de la información edafológica, el plan de ejecución mundial del Pilar 4 se examina con más detalle en la sección 3.4 que sigue. Para que se pueda entrar plenamente en la etapa de ejecución y establecer el Sistema mundial de información sobre los suelos (GLOSIS) de conformidad con el acuerdo oficial, aprovechando el impulso existente en este sentido, la Asamblea Plenaria debe adoptar decisiones importantes en su reunión actual. La aplicación del plan de ejecución mundial del Pilar 4 requiere el establecimiento de diversos componentes, como la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos, un Servicio de datos sobre los suelos de la AMS y una política sobre datos edafológicos de la AMS. La Asamblea Plenaria examinará estas cuestiones en su reunión actual.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

- Además, está en plena preparación un mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo, conocido como GSOCMap, que es el primer producto del GLOSIS, si bien la Asamblea deberá adoptar también algunas decisiones importantes al respecto.
- La creación de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos y el establecimiento de la Red internacional sobre los suelos negros constituyen avances muy positivos de ayuda a la acción en el Pilar 4 y el Pilar 1 respectivamente.
- Claramente, la aplicación completa de los planes de ejecución tanto mundiales como regionales, en especial a través de las alianzas regionales sobre los suelos, continúa siendo una prioridad clave a corto y largo plazo de todos los asociados. La disponibilidad de recursos financieros (y en especie) suficientes, de naturaleza tanto nacional como extranjera, resulta crucial para cumplir las expectativas que conllevan estos planes.

Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos

La Asamblea Plenaria tal vez desee:

- agradecer los grandes trabajos dedicados hasta la fecha a la elaboración de planes de ejecución mundiales y regionales e instar a todos los asociados, en especial a los que estén preparados para invertir en el proceso, a unirse para llevar a cabo estos planes;
- tomar nota con reconocimiento de la elaboración de los planes de ejecución mundiales de los pilares 2 y 5 y pedir a la Secretaría que se avance a la etapa de ejecución, junto con todos los asociados interesados;
- aprobar la creación de la Red internacional sobre los suelos negros e invitar a los miembros a participar activamente en sus iniciativas;
- aprobar el acuerdo para establecer el GLOSIS e instar a todos los asociados implicados a participar en la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos intercambiando experiencia, datos, información y otros elementos;
- presentar candidaturas para la presidencia de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos, seleccionar y nombrar al Presidente o a la Presidenta para un mandato de dos años;
- aprobar la política sobre datos edafológicos de la AMS, que servirá de orientación para el intercambio de datos sobre los suelos del GLOSIS, y requerir su aplicación inmediata;
- revisar la única candidatura al Servicio de datos sobre los suelos de la AMS y, si lo considera oportuno, decidir su nombramiento con mandato hasta el 31/12/2020;
- acoger con agrado las acciones pasadas del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS), la Secretaría de la AMS y los miembros interesados en la preparación de un mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo, conocido como GSOCMap;
- pedir a la Secretaría que continúe ayudando a fomentar las capacidades nacionales de cartografiado, seguimiento y presentación de informes sobre el carbono orgánico del suelo;
- invitar al GTIS y a la Secretaría a ultimar el GSOCMap, teniendo en cuenta las contribuciones de los países. En lo que respecta a los países que no pudieron responder a esta iniciativa conjunta, se invita a la Asamblea Plenaria a decidir si se dejará en blanco en el producto global la información referente a ellos o si se incluirán los datos más fiables disponibles para ellos;
- invitar a los asociados que aportan recursos a contribuir con medios financieros o asignar expertos a la Secretaría para la aplicación de los planes de ejecución mundiales y regionales.

3.1 Pilar 1: Finalización del Plan de ejecución

1. Se continúa trabajando en la elaboración del Plan de ejecución mundial del Pilar 1, teniendo en consideración las actividades enumeradas en los planes de ejecución regionales a fin de garantizar que las prioridades regionales se captan de manera adecuada en el ámbito mundial. Está previsto que el Plan de ejecución mundial se ocupe de manera especial de la aplicación de las Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los recursos de suelos.
2. La implantación de la Carta Mundial de los Suelos revisada también resulta crítica para el éxito del Plan de ejecución mundial del Pilar 1. La Secretaría realizará una evaluación de la actuación de los Estados miembros con respecto a los principios de la Carta Mundial de los Suelos revisada conforme a la orientación de un estudio de casos realizado en [Australia](#).

3.1.1 Aplicación de las Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los suelos

3. Las Directrices voluntarias para la gestión sostenible de los suelos fueron aprobadas por el Consejo de la FAO en su 155.º período de sesiones de diciembre de 2016, y su aplicación en todos los niveles ocupará un lugar central en el marco del Pilar 1. Dichas Directrices se ocupan principalmente de la agricultura y desarrollan los principios señalados en la Carta Mundial de los Suelos revisada, teniendo en cuenta los datos facilitados en el informe El estado de los recursos de suelos en el mundo. Se prestó atención a dar a conocer el texto de las Directrices publicado en los idiomas de las Naciones Unidas de la manera más amplia posible. Se organizará un diálogo global con las partes interesadas (principalmente en los países) para estudiar cómo podrían aplicarse en el ámbito nacional. Se está determinando qué recursos pueden utilizarse como apoyo a este diálogo. Mientras tanto, se está preparando una nota de concepto que se enviará a diversos asociados que aportan recursos los cuales podrían respaldar la aplicación de las Directrices.

3.1.2 Establecimiento de la Red internacional sobre los suelos negros

4. La Red internacional sobre los suelos negros, que se puso en marcha el 21 de marzo de 2017 durante el Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo celebrado en la Sede de la FAO, es una plataforma que permite a los países con suelos negros analizar cuestiones técnicas comunes relacionadas con la conservación y la gestión sostenible de tales suelos. Se presenta la nota de concepto para la creación de esta red (Anexo I) para su examen en esta sesión plenaria. De igual manera, se debería nombrar un presidente o una presidenta para esta red a fin de poder organizar su primera reunión.

3.2 Pilar 2: Presentación del Plan de ejecución

5. El Plan de ejecución mundial del Pilar 2 fue aprobado por el grupo de trabajo del Pilar 2 (compuesto por representantes de las diferentes alianzas regionales sobre los suelos y el GTIS) en noviembre de 2016. Se puede acceder al plan [aquí](#) y se facilitarán copias del texto durante la sesión plenaria.
6. El plan define la hoja de ruta quinquenal (2017-2021) que permitirá alcanzar la gestión sostenible de los suelos centrándose en seis componentes interrelacionados: inversión, políticas, educación, extensión, sensibilización social y cooperación técnica y científica. En última instancia, el Plan de ejecución mundial del Pilar 2 debe contribuir al éxito de los otros pilares de la AMS, ya que su objetivo es implicar a las partes interesadas en la promoción y la práctica de la gestión sostenible del suelo y en la inversión para tal fin.
7. Las actividades del Plan de ejecución mundial del Pilar 2 son pertinentes para la aplicación de los tres convenios de Río y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este contexto, el Plan establece las maneras de promover las iniciativas relacionadas con los suelos en el campo de las políticas y de intercambiar conocimiento e información sobre los suelos. Además, presenta una estrategia de inversión que incluye la compilación de bases de datos, la creación o la determinación de asociaciones público-privadas, y la determinación y participación de los fondos internacionales y los donantes en actividades relacionadas con los suelos. Se enumeran actividades de educación y sensibilización para conseguir que las partes interesadas se comprometan a proteger los suelos frente a la degradación y a restaurar los suelos ya degradados. Para ello, el plan

se centra en revisar los planes de estudios académicos, aumentar el número de oportunidades de aprendizaje, becas y premios relacionados con el suelo, preparar material de sensibilización social, mejorar el uso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías con fines de sensibilización y organizar actos de relaciones públicas en los que participen grupos que se ocupen del tema. También se presta una atención especial a la calidad y la cantidad de los servicios de extensión en los ámbitos local y regional, que deberían orientarse a implicar a las comunidades rurales e indígenas, a producir y distribuir material de extensión y a establecer programas de capacitación específicos y programas e intercambios internacionales. Es necesario utilizar los medios y las herramientas adecuados para facilitar el intercambio de conocimiento, experiencias y tecnologías.

8. Está previsto someter el Plan de ejecución mundial del Pilar 2 a un proceso de revisión basado en el seguimiento del progreso, la valoración de los resultados y la reformulación.

3.3 Pilar 3: Finalización del Plan de ejecución

9. El Plan de ejecución mundial del Pilar 3 se centra en enumerar las prioridades de investigación para abordar las 10 amenazas principales al suelo señaladas en El estado de los recursos de suelos en el mundo, así como en promover la colaboración entre las iniciativas de investigación existentes para dar respuesta a estas prioridades. Mientras se elabora el Plan de ejecución mundial, se están llevando a cabo iniciativas para aunar a la comunidad investigadora mundial y a las instancias decisorias. Una de las actividades centrales del Plan de ejecución mundial consistirá en celebrar simposios científicos sobre las 10 amenazas al suelo, comenzando por el Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo que tuvo lugar en la Sede de la FAO del 21 al 23 de marzo de 2017. Dada la enorme cantidad de actividades de investigación edafológica en curso en las diferentes regiones y países, el Plan de ejecución mundial del Pilar 3 debería elaborar un resumen de estas actividades para velar por la promoción y utilización de investigaciones bien enfocadas.

3.4 Pilar 4: Aplicación del Plan de ejecución

10. El [Plan de ejecución mundial del Pilar 4](#) se presentó finalmente en febrero de 2016 y la Secretaría ha procurado ayudar a su aplicación, dada la importancia de incrementar la cantidad y la calidad de los datos y la información sobre los suelos para la adopción de decisiones. Desde entonces, se ha avanzado en el establecimiento de diferentes elementos del Sistema mundial de información sobre los suelos (GLOSIS). No obstante, es evidente que se debe llamar la atención de los miembros sobre algunas cuestiones a fin de acelerar el proceso.

3.4.1 Establecimiento del Sistema mundial de información sobre los suelos:

- a) **Acuerdo para establecer el Sistema mundial de información sobre los suelos, incluyendo la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos**
11. Como se indica en el Plan de ejecución mundial del Pilar 4, el GLOSIS será su producto principal. Para que este sistema se convierta en realidad deben haberse implantado varios componentes. Es necesario establecer una Red internacional de instituciones de información sobre los suelos que actúe como plataforma principal para la adopción de decisiones, sin perjuicio de la función suprema de órgano de adopción de decisiones y órgano rector que ejerce la Asamblea Plenaria de la AMS. La Secretaría tomó la iniciativa de organizar del 8 al 10 de diciembre de 2015 un taller de instituciones nacionales de información sobre los suelos que preparó el terreno para la constitución de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos. Se organizó un segundo taller los días 24 y 25 de noviembre de 2016 para debatir sobre varias cuestiones relacionadas con la aplicación del Plan de ejecución. Algunos participantes pidieron que la Secretaría formalizara la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos para que las instituciones nacionales de información sobre los suelos pudieran representar oficialmente a sus países en esta red con el respaldo nacional necesario.

12. Tras valorar cuidadosamente esta solicitud, junto con la Oficina Jurídica de la FAO, se sugirió elaborar un acuerdo para establecer el GLOSI (con inclusión de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos), que se sometería al examen y la aprobación de la Asamblea Plenaria de la AMS en su quinta reunión. Este acuerdo, que sentará la base jurídica de un GLOSI plenamente operativo, se presenta en el Anexo II con forma de resolución que deberán aceptar los asociados.

b) Selección del Presidente de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos

13. Durante el segundo taller de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos se intentó designar la presidencia de la Red de acuerdo con su mandato (Anexo III).
14. Sin embargo, la selección y el nombramiento de la presidencia no se materializaron por diversas cuestiones, entre otras el conflicto de intereses potencial del único candidato. Por consiguiente, se decidió posponer la asignación de la presidencia a la quinta reunión de la Asamblea Plenaria de la AMS, cuando se abriría un turno de palabra para que los miembros presentaran candidatos para este importante cargo. Se espera que la presidencia de la Asamblea Plenaria haga un llamamiento a fin de que se presenten voluntarios para este puesto, entre los que pueda realizarse posteriormente una selección por votación. Las atribuciones de esta importante función se presentan en el Anexo IV.

c) Selección del Servicio de datos sobre los suelos de la Alianza mundial sobre los suelos

15. El Plan de ejecución mundial del Pilar 4 contempla la selección de un Servicio de datos sobre los suelos de la AMS con el mandato de alojar, desarrollar y mantener elementos importantes de la infraestructura de datos espaciales necesaria para la existencia de un GLOSI distribuido. Las funciones de este servicio se presentan en el Anexo V.
16. Según lo convenido durante el segundo taller de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos, la Secretaría publicó una [convocatoria abierta](#) referente al Servicio de datos sobre los suelos de la AMS e invitó a los candidatos a presentar sus solicitudes en un plazo que concluía el 20 de mayo de 2017. La Secretaría solo recibió una solicitud, en concreto de la Información Mundial sobre los Suelos (ISRIC), que se ajusta a los criterios de presentación y que se somete aquí al examen de la Asamblea Plenaria. La convocatoria, con inclusión de los criterios de selección y la solicitud remitida por ISRIC, se presenta también en el Anexo V.

d) Examen y aprobación de la política sobre datos de la Alianza mundial sobre los suelos

17. El establecimiento del GLOSI se basará en un modelo distribuido en el que los países aportarán datos o información sobre los suelos conforme a las especificaciones técnicas convenidas. El Plan de ejecución mundial del Pilar 4 prevé formular y aprobar una política sobre datos edafológicos de la AMS que regule el intercambio de datos entre los miembros y el GLOSI. El proyecto de política sobre datos edafológicos de la AMS se incluye en el Anexo VI con miras a su examen y aprobación por la Asamblea Plenaria. Este proyecto ha sido preparado por el grupo de trabajo del Pilar 4.

3.4.2 Preparación del mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo

18. La preparación del mapa sobre el carbono orgánico del suelo en el mundo (GSOCMap) fue encomendada al GTIS y a la Secretaría de la AMS por la Asamblea Plenaria de la AMS en su cuarta reunión. Esta petición fue aprobada por el Comité de Agricultura en su 25.º período de sesiones, celebrado del 26 al 30 de septiembre de 2016 (véase el documento [aquí](#)), y por el Consejo de la FAO en su 155.º período de sesiones, celebrado del 5 al 9 de diciembre (véase el documento [aquí](#)). Inicialmente, la preparación de este mapa respondía a la solicitud presentada por la Interfaz Ciencia-Política (ICP) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) ante el GTIS como contribución al proceso de los ODS, en especial del indicador 15.3.1 de los ODS. Esta iniciativa recabó un gran apoyo durante el Simposio Internacional sobre el Carbono Orgánico del Suelo, ya que una de las recomendaciones del simposio consistía en formular directrices para el cartografiado, la medición, el seguimiento y la presentación de informes del

- carbono orgánico del suelo para su aplicación nacional. Para conseguirlo se necesitaría un punto de partida o de referencia, y se sugirió que el GSOCMap podría servir para ello.
19. La preparación del mapa se concibió como prueba inicial de la manera de establecer el GLOSI del Pilar 4. Por consiguiente, el proceso adopta el enfoque sistémico distribuido según el cual los miembros elaboran su propio mapa sobre el carbono orgánico del suelo de acuerdo con las [directrices/especificaciones técnicas](#) que se prepararon de manera conjunta durante el segundo taller de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos. Además, se preparó un recetario para el cartografiado del carbono orgánico del suelo como apoyo al proceso de cartografiado en los Estados miembros.
 20. Durante el segundo taller de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos, varios países pidieron ayuda para el fomento de la capacidad y la capacitación en el uso de herramientas digitales de cartografiado de los suelos, a fin de preparar los mapas nacionales sobre el carbono orgánico del suelo. La Secretaría, gracias a las contribuciones extrapresupuestarias de algunos asociados que aportan recursos, tomó la iniciativa de organizar actividades de capacitación para las diferentes alianzas regionales sobre los suelos. Se optó por la modalidad de capacitación en el empleo según la cual los países participantes aportan sus propios conjuntos de datos y reciben capacitación aplicada sobre recopilación de datos edafológicos preexistentes, uniformización de datos, generación de datos de covariables y combinación de estos elementos para la predicción del carbono orgánico del suelo en el país utilizando diferentes métodos digitales de cartografiado de los suelos. La capacitación incluyó el cálculo de la incertidumbre de las predicciones. En última instancia, está previsto que se faciliten los mapas nacionales finales sobre el carbono orgánico del suelo al GTIS y a la Secretaría de la AMS para la compilación final del GSOCMap.
 21. A continuación se detallan las sesiones de capacitación de apoyo a la preparación de mapas nacionales sobre el carbono orgánico del suelo:

Fomento de la capacidad en materia de cartografía digital del suelo y cartografía del carbono orgánico del suelo. Capacitación en cartografía digital del suelo y gestión de la información edafológica	Completada (31 de octubre - 4 de noviembre de 2016, Almaty, Kazajstán)
Capacitación en cartografía digital del suelo para el Cercano Oriente y África del Norte	Completada (10-14 de octubre de 2016, Rabat, Marruecos)
Capacitación en cartografía del carbono orgánico del suelo para Asia	Completada (24-29 de abril de 2017, Bangkok, Tailandia)
Capacitación en cartografía del carbono orgánico del suelo para África	Programada (3-7 de julio de 2017, Nairobi, Kenya)
Capacitación en cartografía del carbono orgánico del suelo para América Central y el Caribe	Programada (26-30 de junio de 2017, Aguas Calientes, México)
Capacitación en cartografía del carbono orgánico del suelo para Eurasia	Programada (24-29 de julio de 2017, Tashkent, Uzbekistán)
Capacitación en cartografía digital del carbono orgánico del suelo (organizada por la AMS en colaboración con ISRIC para 16 países: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Egipto, Iraq, Kazajstán, Mongolia, Mozambique, Nigeria, Paraguay, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Ucrania, Uzbekistán, Túnez y Zambia).	En curso (6-23 de junio de 2017, Wageningen, Países Bajos)

22. Hasta la fecha, más de 100 países han confirmado a la Secretaría que prepararán mapas nacionales sobre el carbono orgánico del suelo, en respuesta a la solicitud enviada a los centros coordinadores y de conformidad con las directrices y especificaciones técnicas convenidas en la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos.
23. No obstante, algunos países comunicaron que carecen de las capacidades o los datos necesarios para preparar este mapa. Muy pocos países respondieron negativamente a la solicitud, y algunos no respondieron en absoluto, al considerar que sus prioridades actuales son diferentes.
24. Es importante decidir sobre la manera de actuar con respecto a los países que no están en condiciones de elaborar un mapa nacional sobre el carbono orgánico del suelo: ¿quedarán esos países “en blanco” en el GSOCMap o intentarán la Secretaría o el GTIS hallar la información disponible para incluir a estos países en la representación con datos de fiabilidad adecuada, de manera comparable a los otros países?
25. El GSOCMap será revisado por el GTIS durante la séptima reunión de trabajo del grupo, que tendrá lugar del 23 al 27 de octubre de 2017 y que se organizará conjuntamente con el tercer taller de la Red internacional de instituciones de información sobre los suelos.
26. El GSOCMap final se presentará el 5 de diciembre, durante la celebración del Día Mundial del Suelo, en la Sede de la FAO. A partir de ese momento, el mapa se actualizará constantemente con la información aportada por los países.

3.5 Pilar 5: Presentación del Plan de ejecución

3.5.1 Proyecto de Plan de ejecución

27. El grupo de trabajo del Pilar 5 ha elaborado un Plan de ejecución mundial del Pilar 5 (que se distribuirá como documento independiente debido a su longitud), que se finalizó en mayo de 2017. Este grupo de trabajo está compuesto por representantes de las alianzas regionales sobre los suelos, un miembro del GTIS y representantes de varias instituciones, a saber, la Organización Internacional de Normalización (ISO), la Unión Internacional de la Ciencia del Suelo (UICS) y la red de laboratorios edafológicos de Asia (Asian Soil Laboratory Network).
28. Siguiendo las recomendaciones del Plan de acción pertinente, el Plan de ejecución mundial del Pilar 5 se ocupa de las esferas de armonización de la clasificación de suelos, la descripción del suelo, el análisis del suelo, el modelado de la información sobre los suelos y los indicadores edafológicos. El plan mundial es coherente con las actividades y las medidas de aplicación que se incluyen en los planes de ejecución regionales.
29. El Plan de ejecución mundial del Pilar 5 se presenta a título informativo a la Asamblea Plenaria, en el entendimiento de que se trata de un documento vivo que requerirá actualización y seguimiento continuos.

